

FECHA: 19/11/2014

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	VERUM
RAZÓN SOCIAL	VERUM, CALIFICADORA DE VALORES, S.A.P.I. DE C.V.
LUGAR	Monterrey, Nuevo León

ASUNTO

Verum ratifica la calificación de 'BBB-/M' del municipio de Ocotlán, Jalisco

EVENTO RELEVANTE

Monterrey, Nuevo León (Noviembre 19, 2014): Verum ratificó la calificación de largo plazo de 'BBB-/M' con perspectiva 'Estable' del municipio de Ocotlán, Jalisco. Asimismo, ratificó la calificación de 'A/M (e)' de un financiamiento bancario contratado por el municipio con Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple (Bansi). La calificación de largo plazo de Ocotlán considera la dependencia de su estructura de ingresos a las transferencias federales, el fortalecimiento esperado de su recaudación por las acciones emprendidas por la actual administración, una adecuada posición líquida y el favorable perfil de vencimientos de su deuda bancaria. Esta calificación incorpora también sus niveles actuales de endeudamiento, así como la moderada flexibilidad financiera derivada de la evolución de su gasto operativo que ha mantenido sus indicadores de ahorro interno en niveles relativamente bajos y volátiles.

El monto original del financiamiento contratado por el municipio de Ocotlán con Bansi es de Ps\$80'000,000.00 (ochenta millones de pesos 00/100 M.N.), tiene su vencimiento en diciembre de 2022, la tasa de interés es variable en función de la calificación del crédito, con amortizaciones mensuales crecientes, cuenta con un fondo de reserva equivalente al servicio de la deuda de los próximos 3 meses y su fuente primaria de pago es la afectación del 40% de las participaciones federales (Ramo 28) correspondientes al municipio de Ocotlán a través de un Fideicomiso Irrevocable de Garantía. La calificación asignada a este financiamiento incorpora la calidad crediticia del municipio de Ocotlán, la fortaleza jurídico-financiera de la estructura, así como el comportamiento de las coberturas financieras del servicio de la deuda bajo los diferentes escenarios modelados por Verum. Es importante señalar que dentro de la estructura del financiamiento no se contempla la contratación de un instrumento derivado de cobertura ante incrementos en la tasa de interés. Los indicadores de cobertura del servicio de la deuda exhiben un comportamiento muy favorable registrando mínimos en los últimos 12 meses de 2.37x (si sólo se consideran las participaciones en garantía) y de 6.59x (al considerar también el monto del fondo de garantía).

Los ingresos totales de Ocotlán mantienen una tendencia de crecimiento tras la caída sufrida durante el 2010 y al cierre del año 2013 ascendieron a Ps\$300.3 millones (+23.9% respecto al año anterior, tmac 08-13: 8.6%) impulsados en buena medida por el cobro de derechos asociado a la apertura de una planta productiva de una empresa transnacional registrada en ese año. El efecto de este ingreso extraordinario hizo que durante el periodo la estructura de ingresos del municipio redujera su dependencia a las transferencias federales, ya los ingresos propios representaron un 33.8% de los ingresos totales (2012: 23.7%); sin embargo, hacia adelante Verum considera que para el 2014 se mantendrán por debajo del 30%. Por su parte, el gasto operacional exhibe un crecimiento mayor al observado en los ingresos y al cierre del 2013 se situó en Ps\$235.0 millones, que representó un elevado 99.3% de los ingresos disponibles del municipio (IFOs) resultando en una moderada flexibilidad financiera de la entidad.

El comportamiento de los balances primario, financiero y fiscal ha sido volátil bajo el periodo de análisis registrando déficits de aproximadamente el 10% de los ingresos totales en periodos donde incrementa de manera importante su gasto de inversión; para financiar dichos déficits el municipio ha recurrido a la contratación de créditos bancarios de largo plazo históricamente. Hacia adelante Verum espera observar balances primarios y financieros ligeramente positivos, toda vez que con el crédito contratado con Bansi en 2013 se solventó una parte importante de las necesidades de inversión y que en los siguientes periodos la administración no contempla aumentar el endeudamiento del municipio.

FECHA: 19/11/2014

Al 2T14 la deuda directa del municipio es de Ps\$89.4 millones distribuida en cuatro financiamientos (1 con la banca comercial, 1 con la banca de desarrollo y 2 con la secretaría de finanzas del estado), que en conjunto representaron un 0.40x de los ingresos disponibles y 55.1% del ahorro interno de la entidad; hacia adelante Verum considera que el servicio de la deuda de sus financiamientos representaría menos del 10% de sus ingresos disponibles. Ocotlán no cuenta con pasivos de corto plazo importantes y mantiene una adecuada posición líquida (2T14: \$30.8 millones) que brinda una adecuada cobertura de los compromisos de corto plazo que consisten básicamente en retenciones y contribuciones por pagar.

La perspectiva de la calificación de largo plazo del municipio de Ocotlán es 'Estable'. La calificación podría incrementarse en la medida que se reduzca de manera sostenida la dependencia a las transferencias federales (ingresos propios mayores al 30% del total), mejoren sus indicadores de ahorro interno y mantenga un nivel de endeudamiento similar al actual. Por el contrario, la calificación podría modificarse a la baja ante un deterioro en sus balances financiero y fiscal, una reducción en su flexibilidad financiera o un incremento significativo de los niveles de endeudamiento del municipio.

El municipio de Ocotlán está localizado en el Estado de Jalisco, forma parte de la región administrativa de Ciénega. De acuerdo con la información del último Censo de Población y Vivienda el municipio de Ocotlán tenía 92,967 habitantes al cierre de 2010, representando un 1.3% de la población total del estado de Jalisco. La tasa media compuesta anual (tmac) de crecimiento de la población entre 2005 y 2010 fue de 0.8%, inferior a la observada a nivel estatal y nacional (tmac: 1.7% en ambos casos). De acuerdo con información del Consejo Nacional de Población, el municipio de Ocotlán cuenta con un muy bajo grado de marginación.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Finanzas Públicas (Febrero 2014)

Información de Contacto:

Oliver Venegas Pineda
Director
oliver.venegas@verum.mx

Roberto Guerra Guajardo
Director General Adjunto de Análisis
roberto.guerra@verum.mx

Daniel Martínez Flores
Director
daniel.martinez@verum.mx

Información Regulatoria:

La última revisión de las calificaciones del municipio de Ocotlán y de su financiamiento se realizó el 31 de octubre de 2013. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de estas calificaciones comprende hasta el 30 de septiembre de 2014.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó la calificación y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al

FECHA: 19/11/2014

desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituye recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen las cuentas públicas anuales, los avances de la cuenta pública trimestrales, Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. La calificación en cuestión considera un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.

MERCADO EXTERIOR